

Fronteras múltiples



Cannupa Hanska Luger (North Dakota)

Something to Hold Onto, 2021. Instalación.

<https://www.cannupahanska.com/social-engagement/stho>

¿Qué pasa cuando las fronteras atraviesan los cuerpos y las memorias?

Something to Hold Onto recoge más de 9.000 cuentas de arcilla hechas a mano por comunidades de México y Estados Unidos para honrar a las personas indígenas migrantes que han perdido la vida en rutas marcadas por la violencia, el encierro y el control fronterizo. Cada cuenta de barro encierra un gesto humano, una huella, una historia.

Contextualización

Las fronteras no deben ser entendidas exclusivamente como muros rígidos e inquebrantables que separan países o ciudadanos de no ciudadanos de forma clara. De hecho, incluso cuando nos referimos a ellas como dispositivos divisorios, éstas ni empiezan ni acaban en los muros y vallas, sino que la externalización fronteriza se puede extender miles de kilómetros más allá de «la frontera oficial». Por esta y las razones que explicaremos, es más útil comprender las fronteras como un conjunto complejo de prácticas que operan tanto hacia el exterior como hacia el interior de los Estados-Nación, y que sirven al mantenimiento del orden imperial occidental y de la supremacía blanca (Walia, 2022).

En lugar de limitarse a marcar un «afuera» y un «adentro» del Estado, las fronteras articulan un entramado de dispositivos que organizan y jerarquizan el espacio social. En este sentido, no basta con analizar cómo los controles fronterizos refuerzan las diferencias entre Estados o reifican categorías raciales heredadas del colonialismo. Es necesario atender también a cómo estas lógicas de frontera se trasladan al interior de los territorios mediante múltiples formas de control social: segregación escolar, criminalización, persecución policial, centros de internamiento para extranjeros o cárceles. Lejos de tratarse de una excepción, estas formas de frontera interna forman parte de un dispositivo privilegiado en la gestión de las poblaciones.

Así, resulta más útil pensar que las fronteras «funcionan como categorías que organizan el espacio» y como un «dispositivo articulador del espacio social». Lejos de limitarse a una línea geopolítica, las fronteras se difuminan en una multitud de

dispositivos e instituciones que penetran en la vida cotidiana de los sujetos. Estas fronteras internas permiten la (re)producción de múltiples posiciones sociales diferenciales, todas ellas atravesadas por distintos grados de desigualdad y vulnerabilidad (Pérez et al., 2019).

A través de una infinidad de formas —leyes, normas, directivas, reglamentos, controles policiales, obstáculos burocráticos, sanciones administrativas o tratos diferenciados— se distribuye a la población en posiciones marcadas por diferencias de estatus, ingresos, formación o acceso a garantías sociales. En este marco, las fronteras no operan únicamente como mecanismos de exclusión. Son también tecnologías clave de inclusión diferencial: dispositivos que permiten un acceso fragmentado y desigual a los derechos sociales, laborales y económicos (Pérez et al., 2019).

Esta lógica se manifiesta claramente en la legislación vigente. Un análisis de las principales leyes que regulan el acceso a derechos básicos muestra que no siempre existe una exclusión legal *total*. Lo que se observa, más a menudo, es una hiper fragmentación normativa que convierte el acceso a esos derechos en una carrera de obstáculos. Las distintas leyes de extranjería, de derecho civil, supranacionales, o europeas contemplan una multitud de formas de regularización que dan lugar a una fragmentación infinita de estatus legales. Cada uno de estos estatus lleva aparejados derechos diferenciales y condicionados, lo que refuerza aún más la desigualdad.

Esto nos lleva, a su vez, a desmitificar la narrativa liberal que celebraba la globalización como el inicio de un «mundo sin fronteras». Lo que ha ocurrido más bien es precisamente lo contrario: una intensificación y multiplicación de formas fronterizas. Las fronteras no han desaparecido, sino que se han transformado en mecanismos móviles y flexibles que operan más allá de los límites territoriales del Estado. Se manifiestan en formas jurídicas, digitales o laborales, y regulan selectivamente quién puede moverse, bajo qué condiciones y con qué derechos (Mezzadra y Neilson, 2017). De este modo, la frontera se convierte en una infraestructura central de producción de desigualdad a nivel global y local. No es un residuo del pasado que la globalización deja atrás, sino una tecnología clave del neoliberalismo contemporáneo para gobernar el trabajo y las poblaciones.

En resumen, ya no basta con pensar la frontera como una línea que separa territorios: hoy es un dispositivo distribuido que gestiona, clasifica y jerarquiza. Se despliega en controles migratorios, algoritmos de riesgo, políticas de visado, vigilancia digital o externalización empresarial. Su función estratégica queda clara: regular quién puede moverse, cómo, y en qué condiciones puede ser explotado o criminalizado, sosteniendo la promesa de movilidad para unos pocos y el castigo de la inmovilidad o la deportación para una mayoría.

Ejemplos

Movilidad selectiva: visados y pasaportes

Las personas con pasaporte europeo o estadounidense acceden a más de 150 países sin visado, mientras que quienes tienen pasaportes de países del Sur global enfrentan fuertes restricciones. Por ejemplo, una persona afgana o eritrea necesita múltiples visados para cruzar fronteras que a una persona con ciudadanía europea le permitiría sin control añadido. Esto deja claro cómo una frontera opera diferente según origen. No es «igual para todo el mundo».

Externalización del control migratorio

La UE firma acuerdos con países como Libia, Turquía o Marruecos para que controlen la salida de migrantes antes de que lleguen a territorio europeo. Estados Unidos delega en México e incluso en países centroamericanos el control de los flujos migratorios que marchan hacia sus fronteras.

Esto desplaza el control fronterizo fuera del territorio de la frontera que se pretende cruzar (frontera móvil).

Sistemas digitales de clasificación y vigilancia

En EE.UU. o Reino Unido, algoritmos de predicción de riesgo deciden si se otorga o no una visa o si una persona puede embarcar en un vuelo. Frontex y otras agencias de la UE desarrollan sistemas de vigilancia predictiva basados en big data para «detectar riesgos migratorios» antes de que ocurran.

Fragmentación legal y estatus de ciudadanía diferencial

La Ley de Extranjería establece decenas de figuras jurídicas (residencia temporal, por arraigo, por razones humanitarias, etc.), cada una con derechos distintos y muchos con permisos condicionados. Por ejemplo, una persona con permiso por arraigo social puede acceder a ciertos trabajos pero no tiene derecho a paro o a reagrupación familiar inmediata. A su vez, la prórroga del permiso está condicionada a la continuidad de sus aportaciones al erario público.

Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE)

Los CIE son dispositivos fronterizos dentro del territorio, donde se encierran a personas indocumentadas por no tener un permiso de residencia. Allí se produce una clarísima frontera interior: privación de libertad sin garantías judiciales plenas, tratos inhumanos y racismo institucional.

Acceso desigual a derechos sociales

En España, la sanidad pública no es universal en la práctica: personas indocumentadas o con estatus precarios deben cumplir condiciones administrativas para recibir atención sanitaria regular. Aunque el [Real Decreto 7/2018 \(*\)](#) amplió el acceso universal a la salud, muchas comunidades autónomas siguen imponiendo barreras como el empadronamiento continuo de 3 meses, lo que excluye a personas que carecen de una residencia o que se encuentran en movilidad. La práctica de notificar a las autoridades policiales ha llevado a la detención y deportación de individuos, agravando la disuasión entre la población indocumentada y exacerbando su vulnerabilidad.

Segregación escolar y fronteras urbanas

Lo que se denomina «escuelas de alta complejidad» son en verdad escuelas con una racialización marcada; generalmente una altísima presencia de alumnado migrante, nuevas incorporaciones durante todo el año y a menudo una menor inversión pública en cuanto a las necesidades que se puedan derivar de estas dinámicas. Estas «fronteras urbanas» acaban reproduciendo jerarquías raciales y de clase ya desde la infancia, condicionando itinerarios educativos y laborales futuros de la juventud.

Perfilamiento racial en los controles policiales

Los controles que se llevan a cabo en espacios públicos como estaciones de transporte o en la vía pública constituyen una **práctica sistémica** que opera como una **frontera interna** tangible. Dicha práctica reafirma de manera constante una **jerarquía de pertenencia** que diferencia a los individuos percibidos como miembros de la comunidad de aquellos a quienes se les asigna un estatus de exclusión.

Actividad

¿Dónde están las fronteras?

Reflexionar sobre cómo operan las fronteras más allá de los muros: en la escuela, la ciudad y la vida cotidiana.

Objetivos

- Comprender que las fronteras no son solo líneas físicas entre países, sino dispositivos que operan dentro de nuestras sociedades.
- Identificar ejemplos concretos de «fronteras internas».
- Reconocer los efectos de las fronteras en los derechos, la movilidad y la vida cotidiana de las personas.
- Desarrollar una mirada crítica sobre el racismo institucional y las desigualdades normalizadas.

Calentamiento: ¿Qué es una frontera?

¿Qué os viene a la cabeza cuando pensáis en una frontera?

Ampliamos la reflexión si no ha salido antes:

¿Y si las fronteras también estuvieran aquí, en la ciudad, en la escuela, en el acceso a un médico, al trabajo, o incluso en un trámite burocrático?

Trabajo por grupos: Mapeo de fronteras cotidianas

Dividir la clase en pequeños grupos. A cada grupo se le asignan varios ejemplos reales de frontera (ver ejemplos más abajo).

- Cada grupo deberá clasificar los ejemplos según el tipo de frontera (legal, social, policial, educativa, laboral...).
- Situar estas fronteras en un mapa simbólico: ¿Dónde operan? ¿A quiénes afectan? ¿Qué derechos condicionan?

Puesta en común y reflexión

Cada grupo presenta 2–3 ejemplos de los que les hayan parecido más relevantes, sorprendentes o poco conocidos.

Preguntas que pueden ayudar a orientar la conversación:

- ¿Qué frontera os pareció más invisible pero más grave?
- ¿Quién queda fuera o dentro según estas fronteras?
- ¿Qué papel juega el Estado?
- ¿Cómo se presenta el racismo en estas fronteras?

Cierre

Explicar o resumir brevemente cómo los ejemplos prueban que las fronteras son más que muros que funcionan como herramientas de producción de las desigualdades.

Introducir la idea de que la frontera no es natural, sino producida, históricamente situada y políticamente conveniente para normalizar formas de violencia que un sentido común que no estuviera racializado nos llevaría a cuestionar y rechazar.

Se puede acabar la primera sesión proyectando un breve vídeo (5–10 min) que muestre un ejemplo real (como el perfilamiento racial de los controles, los Centros de Internamiento de Extranjeros, las barreras al empadronamiento, etc.) para poder darle continuidad al tema hacia una reflexión sobre la necesidad de la violencia para el mantenimiento de fronteras.

Reflexión que puede ser de continuidad o cierre:
¿Cómo sería una sociedad sin fronteras internas?

Ejemplos de fronteras para el mapeado

Puedes adaptar el número según el grupo.

Cada ejemplo puede incluir una breve descripción + una pregunta guía:

Frontera 1. Ley de Extranjería

A una persona migrante se le exige demostrar arraigo laboral o social y tener una oferta de contrato laboral para conseguir un permiso de residencia. Muchas veces, este requisito hace que estas personas se vean obligadas a aceptar condiciones laborales precarias como requisito para la regularización de su situación migratoria o el mantenimiento de su estatus legal.

¿Qué efectos tiene esta normativa del Estado en los nichos laborales donde se inserta la mayoría de la población migrante: hostelería, cuidados, agricultura, etc.?

Frontera 2. Control policial por perfil racial

En estaciones y calles, la policía suele pedir la documentación a personas racializadas bajo pretextos jurídicos: «están buscando a un sospechoso y se parece»; «piensan que es extranjero y le piden documentación de residencia»

¿Esto afecta a todos por igual? ¿Cómo lo vivirías tú? ¿Qué cuerpos representan la condición de (no) ciudadanía?

Frontera 3. ¿Sanidad pública y universal?

Personas indocumentadas deben demostrar 3 meses de empadronamiento para acceder al sistema de salud.

¿Qué pasa si alguien no puede empadronarse?

Frontera 4. Segregación escolar

En la mayoría de las ciudades, las escuelas públicas concentran mucho más alumnado migrante, mientras que las concertadas y privadas concentran alumnado mayoritariamente autóctono.

¿Esta separación escolar crea desigualdad?

Un porcentaje muy, muy alto de itinerarios educativos de alumnado migrante y racializado se agotan en el bachillerato y en la universidad.

¿Por qué y cómo sucede esto?

Frontera 5. Trabajo precarizado

Muchas personas migrantes trabajan en sectores como el campo, el hogar y los cuidados o la restauración sin contrato, con jornadas abusivas y sin protección legal.

¿Por qué hay más desprotección en estos sectores?

Frontera 6. Trámites imposibles

Aunque la ley permite regularizar a una persona, muchas veces se exigen documentos que son difíciles de conseguir (certificados del país de origen); o se entra en una carrera de obstáculos burocráticos difíciles de superar; o no hay disponibilidad de citas para la tramitación de la documentación, etc.

¿Qué efectos pueden tener estos obstáculos en las vidas de las personas?

Frontera 7. Algoritmos de riesgo migratorio

Los **sistemas algorítmicos predictivos** implementados en Europa evalúan el nivel de riesgo de una persona basándose en criterios que pueden incluir su nacionalidad o historial.

¿Cuáles son los efectos y las implicaciones éticas de transferir la responsabilidad decisoria a sistemas autónomos?

Recursos

Material audiovisual

- Documental: «*Tarajal. Desmuntant la impunitat a la frontera sud*»
Este documental denuncia los hechos vividos el 6 de febrero de 2014, cuando al menos 15 personas murieron ahogadas en Ceuta, en la frontera entre España y Marruecos. Un grupo de más de 200 personas migrantes intentaron entrar por la playa del Tarajal y fueron rechazadas por efectivos de la Guardia Civil con balas de goma y botes de humo cuando todavía estaban en el mar.
<https://www.filmin.cat/pelicula/tarajal-desmuntant-la-impunitat-a-la-frontera-sud> (disponible en catalán)
- Documental: Express
Proyecto audiovisual de Next Project y la Campaña CIEs NO Madrid (Centros de Internamiento de Extranjeros). Dirigido por Juan Herreros y Carlos Olalla. Por el cierre de los CIE y el fin de las deportaciones. Ninguna persona es ilegal.
<https://vimeo.com/170911673?p=0>
- Conversación online entre Robin D.G. Kelley y la autora del libro *Border and Rule* Harsha Walia organizado por Haymarket Books (11 febrero 2021) [Border and Rule: Global Migration, Capitalism, and Racist Nationalism](#)
En *Border and Rule* [Frontera y Ley], se ofrece un examen inquebrantable de la migración como pilar de la gobernanza global y la formación de clases raciales y de género. Harsha Walia interrumpe las explicaciones fáciles de las crisis de migrantes y refugiados, mostrándolas como los resultados

inevitables de la conquista, la globalización capitalista y el cambio climático que generan un despojo masivo en todo el mundo.

Border and Rule explora una serie de geografías globales aparentemente dispares con lógicas compartidas de dominio fronterizo que desplazan, inmovilizan, criminalizan, explotan y expulsan a migrantes y refugiados. Con su aguda habilidad para conectar los puntos, Walia demuestra cómo las fronteras dividen a la clase trabajadora internacional y consolidan el dominio imperial, capitalista, de la clase dominante. Ambiciosa en su alcance e internacionalista en su orientación, *Border and Rule* aborda las respuestas excepcionalistas y liberales estadounidenses a la crisis migratoria y traza un mapa convincente de las lucrativas conexiones entre la violencia estatal, el capitalismo y el nacionalismo de derecha en todo el mundo.

Lecturas y artículos

- Shaimi, M. [Mostafà]. (2021). La segregació educativa també és racisme. *Directa*. <https://directa.cat/la-segregacio-escolar-tambe-es-racisme/> (disponible en catalán)
- Douhaibi Arrazola, A. N. [Ainhoa Nadia], y Almela, V. [Vicent]. (s. f.). Vigilància de frontera aplicada a les escoles. *Directa*. <https://directa.cat/vigilancia-de-frontera-aplicada-a-les-escoles/> (disponible en catalán)
- Douhaibi Arrazola, A. N. [Ainhoa Nadia]. (2024). El teatre polític: què fer amb les fronteres i la infància que migra. *Directa*. <https://directa.cat/el-teatre-politic-que-fer-amb-les-fronteres-i-la-infancia-que-migra/> (disponible en catalán)

Referencias

- Mezzadra, S. [Sandro], y Neilson, B. [Brett]. (2017). *La frontera como método o la multiplicación del trabajo*. Traficantes de Sueños.
- Pérez, M. [Marta], Ayala Rubio, A. [Ariadna], Ávila, D. [Débora], y García García, S. [Sergio]. (2019). Fronteras interiores: las prácticas informales en el gobierno de la desigualdad en España. *Revista CIDOB d'Àfers Internacionals*, (122), 111–135. <https://doi.org/10.24241/rcai.2019.122.2.111>
- Walia, H. [Harsha]. (2022). *Frontera y ley: Migración global, capitalismo y el auge del nacionalismo racista*. Editorial Raig Verd.